



COMPANIA DE TRANSPORTES RADIO TAXIFLASH S.A.

Servir mejor es nuestro reto

☎ PBX: 2963 300

Machala - Ecuador

Oficio No. 127 R.T.F. S.A. ... - 2013

Machala, 30 de Enero del 2013

Sr. Abogado
Carlos Murrieta Mora.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar, que se ha realizado dentro de la CIA.
RADIO TAXI FLASH S.A., la siguiente transferencia

CEDENTE
Sr. Byron Vinicio Feijoo León
Cedula No. 0704726165

CESIONARIO
Sr. Lucas Armando González Romero.
Cedula No. 0703141606

ACCIONES
11

TITULO
078

NUMERACION
DESDE 1100 a la- 1110

VALOR
\$ 11

Además debo indicar a Usted que se ha emitido el nuevo titulo de acciones, previa
anulación del anterior, así como se ha realizado la correspondiente inscripción de la
transferencia efectuada en el Libro de Acciones y Accionistas de nuestra compañía,
siendo el nuevo accionista de nacionalidad ecuatoriana

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes:

Atentamente

Lcdo. José Salinas Vera -
GERENTE GENERAL



Machala, 3 de Octubre del 2012

Lic.

José Dionicio Salinas Vera

GERENTE GENERAL DE LA CIA RADIO TAXI FLASH S.A. .

Ciudad

De nuestras consideraciones

Con el presente me permito comunicar que yo, BYRON VINICIO FEIJOO LEON , cedula de ciudadanía No. 0704726165 he procedido a trasferir a favor de la Sra. LUCAS ARMANDO GONZALEZ ROMERO, cedula de ciudadanía No. 0703141606, **ONCE acciones Ordinarias y Nominativas, De UN DÓLAR cada una**, las mismas que poseo dentro del Capital Suscrito y Pagado de la **CIA. RADIO TAXI FLASH S A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

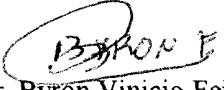
TITULO NUMERO	Nº DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
078	11	1100 a la 11110	\$ 11

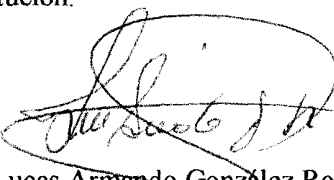
La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías

Nosotros Sr. BYRON VINICIO FEIJOO LEON y Sr. LUCAS ARMANDO GONZALEZ ROMERO, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil soltero, y de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos 'para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el articulo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular , con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Sr. Byron Vinicio Feijoo León
CEDENTE
C.I. N° 0704726165

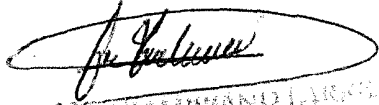
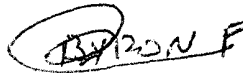
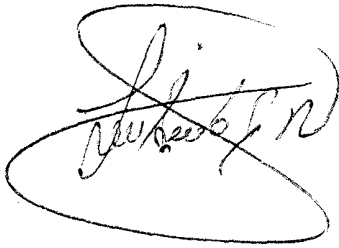

Sr. Lucas Armando González Romero
CESIONARIO
C.I. Nro. 0703141606



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro República del Ecuador, a los tres día del mes de Octubre del dos mil doce, ante mi Abogado **LUIS ZAMBRANO LARREA**, Notario Publico Sexto del Cantón Machala, de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve, de la Ley Notarial comparece **LUCAS ARMANDO GONZALEZ ROMERO**, de estado civil casado, con cédula de identidad número 0703141606 y **BYRON VINICIO FEIJOO LEON**, de estado civil soltero, con cédula de identidad número 0704726165. con el objeto de reconocer las firmas y rubricas puesta en el documento que antecede, al efecto, los comparecientes manifiestan que las firmas y rubricas constante en el mismo son las suyas propias la que utiliza en todo sus actos públicos y privados, y para constancia de lo actuado se ratifican y firman con el Notario en unidad de todo lo cual doy fé.--

Machala, 03 de Octubre del 2012



LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
PROVINCIA EL ORO ECUADOR





COMPañIA DE TRANSPORTES RADIO TAXIFLASH S.A.

Servir mejor es nuestro reto

PBX: 2963 300

Machala - Ecuador

Oficio No. 125 R.T.F. S.A. - 2013

Machala, 29 de Enero del 2013

Sr. Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar, que se ha realizado dentro de la CIA
RADIO TAXI FLASH S.A. la siguiente transferencia

CEDENTE	CESIONARIO
Sr. Cesar Omar Mariduña Arrezaga (apoderado)	Sr. Mario Andre Flores Balazar
Cedula No. 0904371234	Cedula No. 0705274041

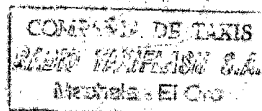
ACCIONES	TITULO	NUMERACIUN	VALOR
40	087	DESDE 0521 a la- 0560	\$ 40

Ademas debo indicar a Usted que se ha emitido el nuevo titulo de acciones, previa
anulacion del anterior, asi como se ha realizado la correspondiente inscripcion de la
transferencia efectuada en el Libro de Acciones y Accionistas de nuestra compania,
siendo el nuevo accionista de nacionalidad ecuatoriana

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Ldo. Jose Salinas Vera -
GERENTE GENERAL



Machala, 23 de Enero del 2013

Lcdo.

José Dionicio Salinas Vera

GERENTE GENERAL DE LA CIA RADIO TAXI FLASH S.A. ...

Ciudad

De nuestras consideraciones

Con el presente me permito comunicar que yo, CESAR OMAR OLMEDO MARIDUEÑA ARREAGA cedula de ciudadanía No.090437123-4, mediante poder especial otorgado por los señores ANGEL HERNAN AVILES ZEA, cedula No. 0917196834 y la Sra. DOLORES MARIELA CARRERA MARIDUEÑA, cedula No. 0921110359 a procedido a transferir a favor del Sr. MARIO ANDRE FLORES BALCAZAR, cedula de ciudadanía No. 0705274041 **CUARENTA acciones Ordinarias y Nominativas, De UN DÓLAR cada una**, las mismas que poseo dentro del Capital Suscrito y Pagado de la CIA. RADIO TAXI FLASH S A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

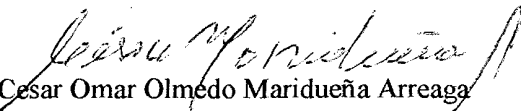
TITULO NUMERO	Nº DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
087	40	0521 a la 0560	\$ 40

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías

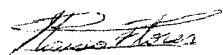
Nosotros Sr. , Cesar Omar Olmedo Maridueña Arreaga, casado y Mario Andre Flores Balcázar, soltero CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Sr. Cesar Omar Olmedo Maridueña Arreaga

CEDENTE
C.I. N° 0904371234


Sr. Mario Andre Flores Balcázar

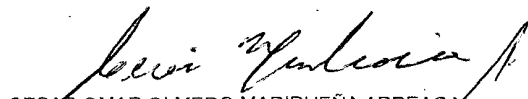
CESIONARIO
C.I. 0705274041



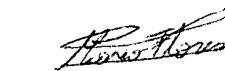
2013-07-01-006-D000694

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013-07-01-006-D000694

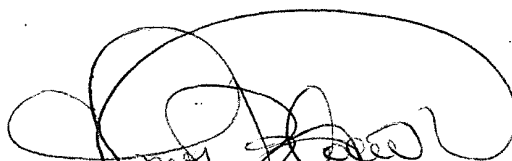
Ante mí, Doctora. Lenny Noemi Blacio Pereira NOTARIA SEXTA del cantón MACHALA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): CESAR OMAR OLMEDO MARIDUEÑA ARREAGA, portador(a) de la cédula de ciudadanía número: 090437123-4, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de MACHALA, MARIO ANDRE FLORES BALCAZAR, portador(a) de la cédula de ciudadanía número: 070527404-1, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de PASAJE, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **CESIÓN DE DERECHOS** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- MACHALA, VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


CESAR OMAR OLMEDO MARIDUEÑA ARREAGA,
Cédula de Ciudadanía. 0904371234




MARIO ANDRE FLORES BALCAZAR,
Cédula de Ciudadanía. 0705274041




DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA



COMPañIA DE TRANSPORTES RADIO TAXIFLASH S.A.

Servir mejor es nuestro reto

PBX: 2963 300

Machala - Ecuador

Oficio No. 123 R.T.F. - 2012

Machala, 26 de Diciembre del 2012

Sr. Abogado
Carlos Murrieta Mora.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar, que se ha realizado dentro de la CIA.
RADIO TAXI FLASH S.A. la siguiente transferencia

CEDENTE
Sr. Francis Leopoldo García Castro
Cedula No. 0700959661

CESIONARIO
Sr. Danny Richard García Añazco
Cedula No. 0703240283

ACCIONES	TITULO	NUMERACION	VALOR
11 acciones	072	DESDE 1146 a la- 1156	\$ 11

Además debo indicar a Usted que se ha emitido el nuevo titulo de acciones, previa
anulación del anterior, así como se ha realizado la correspondiente inscripción de la
transferencia efectuada en el Libro de Acciones y Accionistas de nuestra compañía,
siendo el nuevo accionista de nacionalidad ecuatoriana

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Ldo. José Salinas Vera -
GERENTE GENERAL

Machala, 22 de Enero del 2013

Lcdo.

José Dionicio Salinas Vera

GERENTE GENERAL DE LA CIA RADIO TAXI FLASH S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones

Con el presente me permito comunicar que yo, FRANCIS LEOPOLDO GARCIA CASTRO cedula de ciudadanía No. 0700959661 he procedido a trasferir a favor del Sr. DANNY RICHARD GARCIA AÑAZCO, cedula de ciudadanía No. 0703240283 **ONCE acciones Ordinarias y Nominativas, De UN DÓLAR cada una**, las mismas que poseo dentro del Capital Suscrito y Pagado de la CIA. RADIO TAXI FLASH S A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

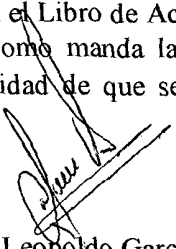
TITULO NUMERO	Nº DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
072	11	1146 a la 1156	\$ 11

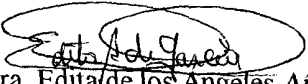
La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías

Nosotros Sr. , Francis Leopoldo García, casado y Danny Richard García Añezco, divorciado CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular , con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Sr. Francis Leopoldo García Castro

CEDENTE
C.I. N° 0700959661

Sra. Edith de los Angeles Añezco Loayza
Cedula No. 0701424806


Sr. Danny Richard García Añezco

CESIONARIO
C.I. Nro. 0703240283

2013-07-01-04-D00324



Machala, a 24 de Enero de 2013, a las 10h33, ante mi, **ABOGADO REYMUNDO JOSÉ ALARCÓN FRANCO, NOTARIO CUARTO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA**, en pleno ejercicio de mis funciones y de conformidad con lo que dispone el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, comparecen voluntariamente los cónyuges **FRANCIS LEOPOLDO GARCIA CASTRO**, con cédula de ciudadanía número 070095966-1; y, la señora **EDITA DE LOS ANGELES AÑAZCO LOAYZA**, con cédula de ciudadanía número 070142480-6; y, el señor **DANNY RICHARD GARCIA AÑAZCO**, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número 070324028-3; y, con juramento dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas que anteceden y que corresponden a un "**CESION DE ACCIONES**", cuyo contenido y efecto es responsabilidad de las partes intervinientes, y, en donde se leen: primera y segunda "**ILEGIBLES**" y tercera "**Edita A de García**"; por ser las que usa en todos los actos públicos como privados. Leída que les fue la presente acta de reconocimiento a los comparecientes, quienes firman y se ratifican ante mí el Notario, de todo lo cual doy fe.-----



Abg. José R. Alarcón Franco
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA

